FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	BRASERV PETRÓLEO COLOMBIA	**BRASERV PETROLEO**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3020736 / ODS-CW95866/RIG 03

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.
Descripción General de Actividades
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos
Tiempo de Ejecución
Seis meses
Fecha Estimada de Inicio
25/10/2023
Ubicación de los Trabajos
Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Cel. 3157516998	Jhon Jairo Melo	Andrea Valencia

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 30 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Resolución y habilitación para el transporte de cargas extra dimensionadas, extrapesadas e indivisibles. • Cumplimiento a lo establecido en anexo de requisitos legales para Sub-Contratistas. • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30% del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. • Vigencia: término del contrato + 3 años. • Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Amparo de Calidad del servicio. • Vigencia: Término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Vigencia • Término del	Open Tour	900463663	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					contrato. • Contratos de 0 a $200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de $201.000.000 en adelante, valor asegurado, 200 smmlv. Se exigen los siguientes sub limites o subamparos: -Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparo será el 100% del valor asegurado. -Vehículos propios y no propios: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: • El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: • El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. Póliza USO • Caratula de la póliza donde relacionen los trabajadores asegurados, la suma asegurable debe ser el salario devengado, más no el básico. Póliza todo riesgo vehículos • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la					

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					responsabilidad civil extracontractual. Cobertura: • Maquinaria amarilla: Valor asegurado de 600 smmlv. Soat. REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio, con un mínimo de 2 años de experiencia en el sector. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Equipo de Izaje de capacidad 30 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones Correspondientes. • El equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol. OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Presentación junto con la propuesta la discrimacion de los costos APU. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas y documentación legal actualizada y vigente. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Personal contratado bajo Régimen convencional, mediante proceso de selección del SPE. • Tarifa por día / mes. • Salarios de personal vinculado según la Guía de aspectos laborales en actividades contratadas por Ecopetrol GAB-G-013 Versión 17 del 1 de septiembre					

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de 2023. Se requieren 4 cuadrillas de trabajo, compuestas por Operador y Aparejador. Rotación 21 X7 en turnos de 8 Horas (06:00-14:00 / 14:00 – 22:00 / 22:00 – 06:00). • Braserv Petróleo suministra el combustible para el equipo de Izajes. • Braserv Petróleo suministra la alimentación del personal en operación, según turnos asignados. • Braserv Petróleo suministra el transporte del personal para los cambios de turno, en los puntos de encuentro y horarios establecidos para el personal de cuadrillas de Braserv. • Servicio bajo la modalidad de subcontratación, acoge el régimen convencional.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

MOVILIZACIÓN ENTRE POZOS (TRANSPORTE PESADO) A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO DE WORK OVER	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • N/A Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. • Resolución y habilitación para el transporte de cargas extra dimensionadas, extrapesadas e indivisibles. • Cumplimiento a lo establecido en anexo de requisitos legales para Subcontratistas. REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30% del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. • Vigencia: término del contrato + 3 años. • Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Amparo de Calidad del servicio. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Vigencia • Término del contrato. • Contratos de 0 a $200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de $201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200 smmlv. Se exigen los siguientes sublimites o subamparos: -Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor	NG Business Group SAS	900117232	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparos será el 100% del valor asegurado. -Vehículos propios y no propios: • El monto del subamparos será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: • El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: • El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. Póliza todo riesgo vehículos • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. Cobertura: • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. Póliza de transporte de mercancía. • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. Sucursal Colombiana, carátula de la póliza que ostenta, Braserv Petróleo, no solicitara una adicional pero la existente debe tener en cuenta: Vigencia: • Tiempo de la orden de servicio. • Cobertura: El 100 % del valor de todo el equipo, por PTH,					

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					PTD, incendio, terremoto, HMACC, AMIT. Soat REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio, con un mínimo de 2 años de experiencia en el sector. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TECNICOS Y DE CAPACIDAD: • Vehículos que cumplan con estándares de HSEQ Ecopetrol y avales vigentes. OTROS REQUISITOS • Los vehículos deben contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. MODALIDAD DE SERVICIO: • Por movilización (Facturación mensual). • Presentación junto con la propuesta la discrimacion de los costos APU. CONDICIONES DEL SERVICIO • Tarifa por movilización dependiendo su distancia, dentro de los tiempos dados por la Operadora. CARGAS PARA COTIZAR • 17 cargas distribuidas de la siguiente manera: • 11 cargas de enganche con Cabezote. • 6 cargas con cama alta.TABLA DE MOVILIZACIONES ? Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 20,01 Km – 30 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ? De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km TARIFA POR RANGO DEBE INCLUIR: • Grúa para Cargue y descargue en movilización de 60 Toneladas de capacidad, debe contar con aval vigente. • Una camioneta Escolta. • La oferta debe incluir el número de vehículos que se van a utilizar según el rango o distancia de la movilización. COTIZACION DE SERVICIO ADICIONAL EN MOVILIZACION • Servicio adicional de Cama Alta en los siguientes rangos: ? Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 20,01 Km – 30 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ? De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01 Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km • Servicio de Señalizador Vial – Tarifa Mes (2 Personas Fijas), con salario legal según guía de aspectos laborales en actividades contratadas por Ecopetrol Gestión de abastecimiento gerencia de abastecimiento código GAB-G-013 del 1 de septiembre de 2023 versión 17 anexo no. 3. tabla de salarios operativos del régimen legal y referente mínimo salarial para cargo de liderazgo en actividades contratadas por Ecopetrol S.A., señalizador					

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					vial / paletero 1 $ 50.754. Servicio de Pertiguero – Tarifa día. • Costo de carga adicional después de la carga No. 17. • Movilización de equipos en la misma locación cuatro (4) cama alta. • Movilización de 0 a 10km seis (6) cama alta y una (1) cama baja. • Movilización de 10,1 a 20km., siete (7) cama alta y una (1) cama baja. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Personal contratado según requisitos de LEY. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato (Supervisor de Operaciones y Supervisor HSEQ). • Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. • Los vehículos deberán cumplir con los requisitos técnicos y HSEQ exigidos por la operadora, para la prestación del servicio.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN BUSETA SERVICIO PÚBLICO, FULL EQUIPO 16 PASAJEROS.	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Vehículos habilitados para transporte de personal, según resolución del Ministerio de Transporte. OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Conductor de Vehículo de Pasajeros / Camioneta nivel 2 Salario diario $60.073 • Braserv Petróleo suministra	Soluciones Suministros y Servicios Empresariales SAS	900127686	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. (turno de 8 horas, una alimentación diaria // Turno 12 horas dos alimentos diarios), puede ser cancelado en especie o en dinero según acuerdo entre ambas partes al momento de la negociación. • Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP, laborando en turnos según lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP 4X4, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDA D 12H	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo para	Servicio Especial 217 Express SA	901263957	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					transporte de personal. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Conductor de Vehículo de Pasajeros / Camioneta nivel 2 Salario diario $60.073 • Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. (turno de 8 horas, una alimentación diaria // Turno 12 horas dos alimentos diarios), puede ser cancelado en especie o en dinero según acuerdo entre ambas partes al momento de la negociación. • Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP, laborando en turnos según lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN TALADRO PRESTADO POR CASINO EN MODALIDAD DE MESA CALIENTE.	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: • Ninguna REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de cobertura de salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Póliza cumplimiento • Amparo de cumplimiento. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Vehículo usado para el transporte de alimentos deberá contar con toda la normatividad vigente para el traslado de alimentos. // capacidad técnica y financiera para soportar el pedido proyectado y hasta un 100% adicional. OTROS REQUISITOS • El vehículo y personal requerido debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Vehículo que presta el servicio deberá contar con GPS para monitoreo en tiempo real. • Alimentación puesta en sitio (RIG/Taladro), EN MODALIDAD DE MESA CALIENTE. • Cumplir estándares HSE de ECP. • Las	Hernando Vasquez Restrepo	17306191	VILLAVICENCIO	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					tarifas se deben discriminar según los siguientes tipos: ? Desayuno ? Almuerzo ? Cena ? Lonch TARIFA APLICABLE SEGÚN CONVENCION VIGENTE DE ECOPETROL. • El personal que se requiera para la prestación de servicio deberá contar con los EPP adecuados, Cursos de Manipulación				
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE CAMPAMENTO	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. • Licencias vigentes para la prestación del servicio. REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos	Multisoluciones y Servicios SAS	900923512	VILLAVICENCIO	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por M3 Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y disposición. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS , ORDINARIOS Y RECICLABLES.	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. • Licencias vigentes para la prestación del servicio. REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. REQUISITO	Consorcio Ambiental de Los Llanos	901431711	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ de Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por KG Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y disposición. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

AGUA EN BOTELLÓN Y HIELO; ENTREGADO EN SITIO	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA • Tarifa por Unidad/Presentación (Botellón, Bolsa, garrafa etc.) incluir todos los costos de servicio como transporte. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor	Carlos Navarro Ovalle	86059875	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				
CARROTANQUE CISTERNA (VENTA Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE).	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Ninguna Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. Requisito Pólizas: • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad: • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua potable, personal capacitado. Otros requisitos: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por Viaje	Carlos Navarro Ovalle	86059875	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de 3000 gl incluir todos los costos de servicio como transporte y compra de agua. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				
CARROTANQUE CISTERNA – TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL. (AGUA CALIENTE, FRESCA Y RESIDUAL PARA ATP)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión • Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de	Soluciones Suministros y Servicios Empresariales SAS	900127686	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					agua industrial, personal capacitado. Otros requisitos • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por Dia /Mes, vehículo de capacidad para transporte de agua en tanque acerado de 180 bls. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. • El proveedor deberá asumir costos relacionados a combustible, mantenimiento de la flota, lavado por cambio de fluidos y demás relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. TARIFA POR COTIZAR • Debe discriminar transporte de Agua Caliente, Fresca (Tanque acerado) y Residual para ATP. En vehículos de capacidad de 180Bls.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE LAVANDERIA	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30% del valor del contrato. -Amparo de calidad del servicio. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. • Vigencia: término del contrato + 3 años. • Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad instalada de equipos y herramientas para la ejecución del servicio. Otros requisitos: Programa de mantenimiento de los equipos de lavado y secado. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: Personal contratado según requisitos de LEY. Tarifa por Conjunto de ropa; (Overol, Medias,	Blanca Dora Castañeda	35261314	Villavicencio	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Camisa // Pantalón, camisa, medias) Tarifa por juego de cama (Sabana, sobre sabana, 2 fundas) Tarifa; edredón/cobija. Tarifa 1 Toalla Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato Registro de protocolo COVID ante la Alcaldía, con su respectiva autorización de funcionamiento. así como la implementación durante la prestación del servicio.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Lote 1 y 2, costado Izquierdo //recepfac@braservpetroleo.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta. • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales. • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada. • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos).
Contacto para Facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	06/10/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico únicamente.

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado. Señores oferentes: Es importante resaltar que el proveedor seleccionado deberá cumplir con todos los lineamientos, recomendaciones, guías, tablas salariales, condiciones técnicas y documentos anexos establecidos por la operadora para el servicio aquí ofertado.

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”